

[Handwritten signature]



DELEGACION DE HACIENDA
DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

<u>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</u>	REGISTRO
Solicitud:	23/90
.Exenciones art.13.1.6º y 12º Regl	
.Cáncer Social art. 14 Regl.	

ADMINISTRACION _____
Sagrada Familia
CODIGO 08609

D Federació Catalana de Voluntariat Social
C/ Grassot 3
08025 Barcelona

En esta fecha el Sr. Jefe de la Dependencia ha adoptado el siguiente acuerdo:

Visto el escrito presentado por la Entidad Federació Catalana de Voluntariat Social con NIF G-59106828 así como la documentación que lo acompaña solicitando el reconocimiento de: Entidad de Carácter social previsto/a en el art. 14 del Reglamento del IVA y habida cuenta de que - reúne los requisitos previstos en el mismo, procede acordar la conce - sión de lo solicitado.

La eficacia del reconocimiento quedará subordinada en todo caso a la subsistencia de las condiciones que según lo dispuesto en el Regla - mento lo fundamentan.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

En Barcelona a 1 de Marzo de 1990

EL JEFE DE SECCION,

[Handwritten signature]
Fdo.: José M.ª Manero Mesones

EJECUTAR A EL INTERESADO / ADMINISTRACION NOTIFICACION ACUERDO

<p align="center"><u>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</u></p> <p>Solicitud:</p> <p>.Exenciones art.13.1.6º y 12º Regl</p> <p>.Cáncer Social art. 14 Regl.</p>	<p align="center">REGISTRO</p> <hr/>
--	--------------------------------------

D. Lluís Martí i Bosch con DNI nº 37.095.644
 en calidad de President de la Entidad FEDERACIÓ
 (titular o representante)
CATALANA DE VOLUNTARIAT SOCIAL con NIF G-59106828
 domiciliada en Barcelona c/ Grasset,
 nº 3 C.P. 08025.

S O L I C I T A: (señálese con una cruz lo que proceda)

- El reconocimiento del derecho a gozar de la exención a que se refiere el apartado 6º 12º del art. 13.1 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- El reconocimiento de la condición de Entidad de carácter social a que se refiere el art. 14 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido

PARA LO CUAL APORTA:

- Original y copia para su cotejo de la Tarjeta de Identificación-Fiscal
- Certificado que acredite la inscripción de la Entidad solicitante en el Registro Oficial del Estado o Comunidad Autónoma correspondiente.
- Original y copia para su cotejo de los Estatutos de la Entidad - o en su caso, del Reglamento debidamente legalizados.
- En su caso, comunicación del Ministerio de Justicia acreditativa de su inscripción en el Registro Especial de Entidades Eclesiásticas.

En Barcelona a 13 de FEBRER de 1980

Firma,

Lluís Martí



SR. ADMINISTRADOR DE HACIENDA DE _____



CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE
LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

N.Control: 246/93

D. FRANCISCO MURO FIGUERES.

adscrito a la Sección 2ª de Gestión Tributaria.

CERTIFICO: Que, de acuerdo con los antecedentes obrantes en esta Oficina,

D. FEDERACIO CATALANA DE VOLUNTARIAT SOCIAL

con DNI/NIF G59/106823 y domicilio fiscal en

BARCELONA cl.Grassot, 3 D.P. 08025, no consta /

resulte obligado a la presentación de las declaraciones exigidas por el R.D. 2528/1986 sobre contratación administrativa, o por la O.M. de 28/Abril/1986 para la concesión de ayudas y subvenciones con cargo a los Presupuestos del Estado siguientes:

I.V.A., Impto. de Sociedades. (1)

Habiendo presentado el resto de las obligaciones tributarias.

Por lo que cabe entender reúne los requisitos exigidos por dichas normas.

Y para que así conste y pueda acreditarse a los efectos previstos en la citada normativa y sin perjuicio de las facultades de comprobación e investigación que corresponden a la Administración Tributaria, expido la / presente certificación.

En Barcelona, a 1 de junio de 1.993.

(1) Corresponde a la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales resolver las dudas que puedan plantearse respecto a la actividad desarrollada.

VºBº EL JEFE DE LA SECCION.

Fdo.: Francisco José Muro Figueres

